INFORME DEL COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
Tecsol S.A.

He revisado los Estados financieros de la compañía Tecsol S.A. por el periodo terminado en Diciembre 31 del 2002.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Tecsol S.A. no ha tenido movimiento durante el periodo bajo examen, en tal virtud, los Estados Financieros al cierre presentan solo el movimiento de las aportaciones.

En mi opinión , los Estados Financieros de la Compañía Tecsol S.A., por mi examinada, esta acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones en todos sus aspectos importantes, al 31 de Diciembre del 2002, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Asi mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados a la Compañía, son adecuados.

Finalmente, considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de nuestro análisis, estaba ajustada a las normas de una buena administración.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Atentamente

C.P.A. MONICA JIJON LUCERO
Reg. 0.7762

29 SEP 2003

Guayaquil, Abril 8 del 2003